



Ayuntamiento
de Coria del Río

Expte. 2026/CGE_01/000001

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el 1 de julio de 2026, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Coria del Río, integrada exclusivamente por la del propio Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, para que en dicho plazo quienes se estimen interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por convenientes.

En Coria del Río,
El Alcalde-Presidente,
(con firma electrónica)
Fdo. Modesto González Márquez.



Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 www.ayto-coriadelrio.es
Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	yVueghVN01YHT/YKox2rRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	03/07/2026 12:04:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yVueghVN01YHT%2FYKox2rRA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

